

ACERCA DEL “SÍ MISMO” EN LUDWIG WITTGENSTEIN

BERNARDO PADILLA GONZÁLEZ

Trabajo de grado para optar al título de pregrado en Filosofía

Asesor

DAVID ESTEBAN ZUALUAGA MESA

Magister

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ FACULTAD DE TEOLOGÍA Y

FILOSOFÍA

PREGRADO EN FILOSOFÍA

MEDELLÍN

2013

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma
Nombre
Presidente del jurado

Firma
Nombre
Presidente del jurado

Firma
Nombre
Presidente del jurado

***A la memoria de mi Padre Bernardo Padilla Girón:
A quien le hubiera gustado ver este hecho.***

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer al profesor, David Esteban Zuluaga Mesa, asesor del trabajo monográfico, pues en la virtud de la paciencia y el silencio de sus meditaciones, me enseñó, el deber de la disciplina y la actitud de la escucha en relación al otro. De igual forma, también agradezco a mamá, quien me hace sentir que los hechos acorralan a las palabras en la vivencia atemporal de los mismos.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO I	10
1.1 Consideraciones de Wittgenstein en relación al Tractatus y La Conferencia Sobre Ética.....	10
1.2 Conferencia Sobre Ética.....	22
CAPÍTULO II	26
2.1 El Sujeto Volitivo.....	26
CAPÍTULO III	37
3.1 Acerca del “No perderse a sí mismo”	37
3.2 Expresión en Contexto Antropológico.....	46
3.3 Expresiones en Contexto Psicológico	48
3.4 Expresión en Contexto Filosófico.....	51
4. Consideraciones Finales.....	53
Referencias	56
Obras consultadas	57

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objeto, realizar un análisis del discurso de los Diarios Secretos del Filósofo Austriaco Ludwig Wittgenstein en la expresión “lo único, no te pierdas a sí mismo”, en el contexto antropológico, psicológico y filosófico, con el fin de identificar las implicaciones de la expresión para el sujeto volitivo de Wittgenstein.

PALABRAS CLAVE:

Proposición; pseudoproposición; Juicios de valor relativo; Juicios de valor absoluto; Sujeto volitivo; Limite del mundo; sí mismo.

INTRODUCCIÓN

El objetivo que anima este trabajo, es presentar el pensamiento Ético de unos de los más importantes filósofos del siglo XX: Ludwig Wittgenstein, con el fin de dar respuesta a la pregunta de esta investigación:

¿Cuáles son las implicaciones de la expresión del “no perderse a sí mismo” (Wittgenstein, 1991, p. 41) para el sujeto volitivo de Wittgenstein?

De esta forma, presentaré fundamentalmente para la explicación de la expresión de los Diarios Secretos en relación a la ética algunas consideraciones de Wittgenstein en relación al Tractatus (2002): proposiciones y pseudoproposiciones, y en La Conferencia sobre Ética (1997): juicios de valor relativo y absoluto. (1997) Con el fin de establecer un base conceptual para la explicación y desarrollo de la expresión “lo único, no perderse a sí mismo” (Wittgenstein, 1991, P. 41)

De igual forma, desarrollaremos el concepto del sujeto volitivo en relación al fragmento epistolar “El ser Humano en la Campana de Cristal Roja” (2006) y de esta forma, observar cómo el sujeto converge en el contexto antropológico, psicológico y filosófico.

Y así, analizar la expresión de la obra Diarios Secretos: “lo único, no te pierdas así mismo” (Wittgenstein, 1991, p. 91) desde la perspectiva tractariana y la Conferencia Sobre Ética, observando cómo connota la expresión en las entradas del 15-8-1914; 13-9-1914; 12-11-1914; 30-12-1914; 27-2-1915 y 16-7-1916

Con el fin de estudiar, el sentido según los contextos en los que tiene lugar la expresión y en relación con las posibilidades asociadas al yo antropológico, psicológico y filosófico.

CAPÍTULO I

Este capítulo pretende realizar un breve esbozo sobre algunas consideraciones de Wittgenstein en relación al *Tractatus* (2002): proposiciones y pseudoproposiciones y en *La Conferencia sobre Ética*: juicios de de valor relativo y absoluto. (1997) Con el fin de establecer un base conceptual para la explicación y desarrollo de la expresión “lo único, no perderse a sí mismo” (Wittgenstein, 1991, p. 41)

1.1 Consideraciones de Wittgenstein en relación al *Tractatus* y *La Conferencia Sobre Ética*.

En el *Tractatus Logico-philosophicus*, podemos encontrar los siguientes aforismos acerca de la ética:

El sentido del mundo tiene que residir fuera de él. En el mundo todo es como es y todo sucede como sucede; no hay *en él* valor alguno y, si lo hubiera, no tendría ningún valor.

Si hay algún valor que tenga valor, tiene que residir fuera de todo lo que sucedey de todo lo que sucede y todo lo que es de esta y de aquella manera. Pues todo lo que sucede y todo lo que es de esta y de aquella manera es accidental.

Lo que lo hace no ser accidental no puede residir en el mundo pues, en tal caso, esto sería, a su vez, accidental.

Tiene que residir por fuera del mundo. (6.41)

Es por ello por lo que no puede haber proposiciones éticas.

Las proposiciones éticas no pueden expresar nada que sea más elevado.

(6.42)

Es claro que la ética no consiste en que se la exprese. La ética es trascendental. (Ética y estética son uno y lo mismo). (6.421) (Wittgenstein, 2002, p. 269)

En *los diarios filosóficos*, de igual forma, se encuentra una expresión muy cercana a las anteriores: “La ética no trata de mundo, es una condición del mundo, como la lógica.” (Wittgenstein, 2009, p. 132)

De otro lado, estas afirmaciones tienen una estrecha relación con la carta que envía Wittgenstein a *Ludwig von Ficker* fechada en 1919, acerca de su observación del *Tractatus*:

El punto central de mi libro es ético... Mi trabajo consta de dos partes: la expuesta en él más todo lo que no he escrito. Y es esa segunda parte precisamente lo que es lo importante. Mi libro traza los límites de la esfera de lo ético desde dentro, por así decirlo, y estoy convencido de que ésta es la única manera rigurosa de trazar esos límites. (Wittgenstein, 1973, p. 243)

En el aforismo 6.54 al final de *Tractatus (2002)*, podemos encontrar así mismo, relación con la anterior expresión, casi que una extensión del fragmento de la carta escrita por Wittgenstein, cuando afirma:

Mis proposiciones son elucidaciones de este modo, quien me entiende las reconoce al final como sinsentidos, cuando mediante ellas- a hombros de ellas- ha logrado auparse por encima de ellas. (Tiene, por decirlo, que tirar

la escalera una vez que se ha encaramado en ella) Tiene que superar esas proposiciones; entonces vera el mundo correctamente. (Wittgenstein, 2002, p. 276)

El prólogo del *Tractatus* (2002), es sustancialmente idóneo claro para la explicación de estos aforismos acerca de la ética cuando indica:

El libro quiere trazar un límite al pensar o mejor dicho, no al pensar sino a la expresión de los pensamientos; porque, para trazar un límite al pensar, tendríamos que poder pensar ambos lados de ese límite (tendríamos que pensar lo que no se puede pensarse.)

Por ello, el límite sólo podrá trazarse en el lenguaje y lo que está al otro lado del límite, será, simplemente, un sinsentido". (Wittgenstein, 2002, p. 103)

De estas expresiones o enunciados señalados en relación a la ética, nos dice que lo que se trata es de trazar unos límites al pensamiento en los términos del lenguaje, pues la expresión de los pensamientos es el lenguaje que acontece de forma directa a formas lingüísticas (proposiciones y pseudoproposiciones) que permiten al sujeto, reconocer aquellas expresiones "sinsentidos", y trazar "los límites de la esfera de lo ético desde dentro", (Wittgenstein, 1973, p. 243) es decir, desde el sentido y el significado con el cual, el sujeto otorga aquellas expresiones en "sentido ético". De ahí que para el autor, la representación lógica de los hechos del mundo, obedece a la existencia de sus múltiples relaciones de un estado de cosas de la realidad. Que al traducir tales enunciados que tienen relación con los hechos del mundo en términos de la lógica al lenguaje, y se constituyen según los enunciados tractarianos como proposiciones elementales.

Por otra parte, explica que la estructura lógica del mismo, no solamente representa todas las situaciones posibles de un estado de cosas, sino que también, puede expresar asuntos que están por fuera de los hechos del mundo. A estos enunciados, se les reconoce como pseudoproposiciones, donde su objeto no es señalar los vínculos con un determinado estado de cosas, sino algo más elevado a “lo que es el caso” o un estado de cosas. Es decir, que las pseudoproposiciones son expresiones que están por fuera de los límites del mundo, y en este orden del lenguaje. Y en términos de lo ético, su propósito es señalar un “sentido ético”.

Cabe anotar que el propósito de Wittgenstein, no es crear una teoría de la ética, sino en señalar que el lenguaje o su estructura lógica, acontece a diferentes y variadas formas lingüísticas que podemos realizar de él; proposicional y pseudoproposicional. Y es precisamente esta última forma de expresión, donde se puede enunciar que el objeto de Wittgenstein, se encuentra en esta clase de enunciados para trazar el límite lenguaje, donde se pueden reconocer aquellas expresiones “sinsentidos” o aquellas expresiones en “sentido ético” que es el objetivo principal de Wittgenstein en la obra del *Tractatus* (2002); Donde a partir de estos enunciados se puede observar “el mundo correctamente”.

Por esta razón, la pregunta inicial es: ¿Cómo se establecen o trazan estos límites en la estructura del *Tractatus*?

De esta forma, para Wittgenstein es fundamental en la construcción del *Tractatus* (2002), exponer con claridad varios conceptos en los que señala que “el mundo es lo que es caso” (1) (Wittgenstein, 2002, p. 107), “lo que es caso es la totalidad de los hechos y no sólo de las cosas”.(1.1) (Wittgenstein, 2002, p. 107) En este sentido, la totalidad de los hechos constituyen el mundo, y se figuran en un espacio lógico.

Y un hecho en el espacio lógico está compuesto de estado de cosas, que son a su vez, todas las posibles formas o situaciones posibles. Es por esto, que un hecho en relación a sus partes constitutivas según el *Tractatus* (2002), es la figuración en el espacio lógico de un hecho atómico, y estos están compuestos por objetos que son la base esencial de un estado de cosas, por ende, un objeto tiene forma y la forma es su posibilidad de múltiples situaciones u ocurrencias, que a su vez componen un estado de cosas.

El lenguaje o las proposiciones del lenguaje, hablan del mundo, que está constituido por hechos atómicos, y estos hechos por objetos simples que relacionados unos con otros en sus múltiples relaciones, determinan la forma y la figura.

De ahí que: “Nos hacemos figura de los hechos (2.1) Una figura representa los estados de cosas en el espacio lógico, la existencia y no existencia de estado de cosas. Una figura es un modelo de la realidad” (2.12) (Wittgenstein, 2002, p. 118) de manera que “la figura representa aquello de lo que trata desde fuera (su punto de vista es su forma de representación); por esto la figura representa aquello de lo que trata correcta o erróneamente” (2.173) (Wittgenstein, 2002, p. 121). Por esta razón, “La figura se vincula de este modo con la realidad; llega hasta ella”. (2.1511) (Wittgenstein, 2002, p. 120)

Así que, hacernos figuras de los hechos o de los estados de cosas, nos permite elaborar una figuración lógica de la realidad o modelos de la realidad, permitiéndonos hacer de la totalidad de los hechos del mundo, acciones pictóricas dadas en la lógica. Wittgenstein, afirma que “una figura lógica de los hechos es el pensamiento”. (3.) (Wittgenstein, 2002, p. 124) Y en relación a “la totalidad de las proposiciones es el lenguaje”. (4.002) (Wittgenstein, 2002, p. 145) de tal forma, que “la proposición es una figura de la realidad”. (Wittgenstein, 2002, p. 145)

En suma, podríamos decir que Wittgenstein señala que el mundo es la totalidad de los hechos, y que estos, los figuramos en un espacio lógico, que al representarlos en el lenguaje, se enuncian mediante proposiciones que son expresiones del pensamiento, que a su vez, figuran la realidad, de modo que “en una proposición, el pensamiento se expresa de un modo perceptible por los sentidos”. (3.1) (Wittgenstein, 2002, p. 126).

De otro lado, la proposición como la figuración lógica del pensamiento, contiene sentido y referencia según sus múltiples relaciones con el estado de cosas, y como representa una figura, mediante signos proposicionales, según sus formas lingüísticas, debe tener una relación con la realidad para el sentido de la misma en una estructura organizada de lo que expresa. Por esta razón, una proposición con sentido, está determinada por la claridad de su figuración, según el hecho o estados de cosas que determina una realidad. De manera que “el sentido de una proposición es su acuerdo o desacuerdo con las posibilidades de existencia y no existencia de estados de cosas”. (4.2) (Wittgenstein, 2002, p. 170)

En consecuencia, el sentido de las proposiciones es enteramente diferente a las condiciones de verdad, de modo que:

Lo que una figura representa es su sentido. (2.221) Su verdad o falsedad consiste en el acuerdo o desacuerdo de su sentido con la realidad. (2.222) Para reconocer si la figura es verdadera o falsa tenemos que compararla con la realidad. (2.223) (Wittgenstein, 2002, p. 123)

Estas proposiciones que son representaciones lógicas de la totalidad de los hechos del mundo, Wittgenstein las nombró como proposiciones elementales:

Las proposiciones elementales además de tener significado tienen sentido. Tienen significado, en cuanto que son la pintura de un hecho atómico que

acontece en la realidad; tienen sentido, en cuanto los nombres que la constituyen están ordenados de determinada forma, en cuanto tienen una estructura lógica idéntica a la forma en que están ordenados los objetos de un hecho atómico. (Martínez, 2005, p. 21)

Es por esto que, que “una proposición elemental consta de nombres. Es una trabazón, una concatenación, de nombres”(4.22) (Wittgenstein, 2002, p. 171) es decir que es una estructura lógica con signos lingüísticos que figuran un posible estado de cosas. Es así como en Wittgenstein, las proposiciones, son figuraciones lógicas de los hechos, que se desarrollan por funciones de verdad entre la correspondencia del sentido y el significado, cuya función de verdad o falsedad está en relación a un estado de cosas. De tal forma, que “la proposición es una función de verdad de las proposiciones elementales”. (5) (Wittgenstein, 2002, p. 185)

Esta estructura de la figuración de los hechos, que se comprende en la lógica proposicional del lenguaje, nos permite volver a retomar, el prólogo del Tractatus (2005), donde el autor señala que “Por ello, el límite solo podrá trazarse en el lenguaje y lo que está al otro lado del límite, será, simplemente, un sinsentido”. (Wittgenstein, 2002, p. 103)

En suma, el lenguaje representa lógicamente en sus múltiples formas pictóricas, la totalidad de los hechos que son el mundo en proposiciones elementales, que describen a su vez, lo que es el caso según la correspondencia con la realidad, mediante funciones verdad, por esta razón Martínez explica que:

Se puede llegar a afirmar que el lenguaje está estructurado mediante valores de verdad y su papel, es describir el mundo. Así, se traza un límite tanto al lenguaje como al mundo, al demarcar las posibilidades con que cuenta una proposición para representar el mundo de los hechos. (Martínez, 2005, p. 22).

De esta forma, se traza el límite del lenguaje, y lo que está al otro lado, es un sinsentido. De ahí que, se distingue en el lenguaje expresiones que no cumple ni con lo que es el caso, ni con la correspondencia con la realidad mediante sus funciones de verdad en relación al estado de cosas, es así como:

Si no se cumple enteramente los requisitos propuestos para las proposiciones genuinas o se intenta ir más allá en el lenguaje del límite que las condiciones lógicas han impuesto a una proposición para que puede figurar el mundo, surgen las pseudoproposiciones”. (Martínez, 2005, p. 22)

Las pseudoproposiciones son conceptos formales que representan anotaciones conceptuales del sinsentido de una valoración absoluta en un espacio lógico. Es decir, aunque las pseudoproposiciones son carentes de sentido y significado en relación a la correspondencia con “lo que es el caso” (Wittgenstein, 2002, p. 108) puesto que no dicen nada acerca de los hechos del mundo, su objeto está en expresar el sentido del hecho, haciendo del lenguaje un “uso” como puente para expresar lo que está fuera de los límites del mundo como las expresiones o enunciados de la ética.

Por esta razón, Wittgenstein afirma que:

El sentido del mundo tiene que residir fuera de él. En el mundo todo es como es y todo sucede como sucede; no hay valor en él valor alguno y, si lo hubiera, no tendría ningún valor. (6.41)

Es por ello por lo que no puede haber proposiciones éticas. Las proposiciones no pueden expresar nada más elevado. (6.42)

Es claro que la ética no consiste en que se le exprese. La ética es trascendental. (Ética y estética son uno y lo mismo). (6.421)(Wittgenstein, 2002, p. 269)

De esta manera indica Martínez:

Los enunciados lógicos son pseudoproposiciones, y más exactamente, enunciados que carecen de sentido (sinnlos), debido a que no representan o figuran un hecho del mundo, aunque muestran lógica del él. Muestran los límites dentro de los cuales todos los mundos posibles pueden ser representados, pero no dicen qué ocurre o acaece en la realidad". (Martínez, 2005, p. 23)

El profesor David Esteban Zuluaga en su tesis Entre lo Relativo y lo Absoluto, realiza frente al problema, entre las pseudoproposiciones y la dificultad de la ética que no consiste en que se le exprese, una explicación muy elocuente al caso.

Aquí se teje un juego muy interesante, pues como se plantea el aforismo 1 del Tractatus "el mundo es lo que es caso" y el 1.12 "la totalidad de los hechos determina lo que es el caso y también todo lo que no es el caso" en efecto, si la expresiones de la ética no hablan de los hechos sino de los juicios de valor asociados a los hechos, quiere decir que estas no son el caso, por tanto no hay proposiciones de tal naturaleza sino pseudoproposiciones.

Las expresiones de la ética absolutizan, ponen un deber ser sobre lo que es (los hechos) y que no se altera por la disposición de alguien a que sea de otro modo. La ética arremete contra lo contingente de ahí que “el sujeto no pertenezca al mundo, sino que es más bien un límite del mundo”. (Zuluaga, D. 2012)

De esta forma, los enunciados pseudoproposicionales, no describen la totalidad de los hechos del mundo o lo que es el caso, es decir, no describen una realidad concreta o un determinado hecho o estado de cosas. Pues lo pretenden estos enunciados, es expresar, es un valor absoluto de la totalidad de los hechos del mundo que es “el sentido” que conferimos a los hechos de mundo.

Ahora bien, esta valoración absoluta de las pseudoproposiciones de la ética, tienen su origen en la voluntad del sujeto trascendental o sujeto Filosófico, quien tiene la capacidad de realizar o tomar postura frente a la totalidad de los hechos del mundo en relación al sentido del hecho mismo.

En su *Diario Filosófico* (2009), el autor expresa:

Bueno y malo sólo irrumpen en virtud del sujeto. El sujeto no pertenece al mundo, sino que es límite del mundo.

Cabría decir (con acento Shopenhaueriano) el mundo de la representación no es ni bueno ni malo, sino el sujeto volitivo.

Soy perfectamente conciente de la total falta de claridad de todas estas proposiciones.

De acuerdo con lo anterior, el sujeto volitivo tendría, pues que ser feliz o desgraciado, y la felicidad y la desgracia no pueden pertenecer al mundo.

Al igual que el sujeto no es parte alguna del mundo, sino un presupuesto de su existencia, bueno o malo, predicados del sujeto, no son propiedades en el mundo.

Aquí la esencia del sujeto viene enteramente velada.” (4-8-1916)
(Wittgenstein, 2009, p. 106)

De esta forma, el sujeto volente en Wittgenstein, es una condición del hombre ante la facticidad del mundo, es decir que tal condición, nace una experiencia límite y vital que constituye o crea el sentido de valor que está por fuera de la facticidad de los hechos del mundo, porque el sentido en términos del lenguaje, no es aquello que representa un posible estado de cosas, sino que es la postura del hombre como condición ante los hechos del mundo.

El sentido que adquiere un hecho, es lo que confiere el sujeto a un determinado hecho de una experiencia límite, y se potencializa desde de un estado de cosas, y cuando se logra expresar, en la función misma de comunicar un enunciado pseudoproposicional que no enuncia nada en relación a un posible estado de cosas, lo que se expresa es el sentido o significado del hecho en la postura del sujeto frente al mismo como condición él frente al mundo.

De ahí que:

La ética no es cuestión de hechos, sino de la significación que damos a dichos hechos, por tanto, bueno o malo no es el mundo, bueno o malo es el sujeto volitivo que con su actitud dota de significado al mundo. La voluntad buena o mala no puede incidir sobre los hechos del mundo, el mundo es independiente de esa voluntad. Lo que puede transformar la voluntad ética son los límites del mundo, la postura ante él. (Martínez, 2005, p. 26)

En suma, la tarea del *Tractatus* (2002) en relación al mundo proposicional, pseudoproposicional y al sujeto volitivo no consiste en crear una teoría del lenguaje de la lógica formal, sino como señala el autor, la función del *Tratatus* (2002), es trazar un límite en las expresiones del lenguaje, mediante formas lingüísticas: Proposicional y pseudoproposicional, que permiten al sujeto, reconocer aquellas expresiones “sinsentidos”, trazando “los límites de la esfera de lo ético desde dentro”, (Wittgenstein, 1973, p. 243) es decir, desde el sentido y el significado con el cual, el sujeto otorga aquellas expresiones en “sentido ético”, verbigracia; “lo único, no perderse a sí mismo” (Wittgenstein, 1991, P. 43).

De tal forma, que el desarrollo conceptual de la obra del *Tractatus* (2002), como eje central de la investigación, aporta sustancialmente a la distinción que se puede realizar de la expresión de los *Diarios Secretos* (1991), en cuanto que según el *Tractatus* (2002), la expresión puede obedecer al mundo pseudoproposicional y no proposicional. Cabe señalar, que este último punto, se tratará en el tercer capítulo de la investigación.

De otro lado, según la expresión de los *Diarios Secretos* en relación a la obra del autor, al igual que en el *Tractatus lógico-philosophicus* (2002), cabe explicar tal expresión desde la Conferencia sobre Ética. Veamos por qué:

1.2 Conferencia Sobre Ética.

La Conferencia sobre Ética (1997) de Ludwig Wittgenstein, escrita en 1930, es uno de los textos más relevantes del autor en relación a la ética, puesto que a diferencia del *Tractatus Logico-Philosophicus* (2002) por su sistema aforístico, en prosa y de forma metodológica, La Conferencia sobre Ética (1997), explica mediante ejemplos, el “uso” del lenguaje, a partir de juicios de valor: relativo y absoluto.

De esta forma, la conferencia Sobre Ética (1997) publicada diez años después del *Tractatus* (2002), es una extensión del objeto que propone Wittgenstein en el prólogo de su obra, cuando indica que el punto central del *Tractatus* (2002) era trazar el límite no al pensar sino a las expresiones del pensamiento que es una figuración lógica de la realidad. De tal forma, que trazar los límites de los enunciados del pensamiento, sólo es posible desde el lenguaje, ya que la expresión de los pensamientos es lenguaje, de ahí que, “lo que está al otro lado del límite, será, simplemente, un sinsentido”. (Wittgenstein, 2002, p. 103), estas expresiones que se encuentran a otro lado del límite, en términos del *Tractatus*, son las expresiones o enunciados en sentido ético, que hacen parte del mundo pseudoproposicional, pues estas expresiones no describen una realidad concreta o un determinado hecho o estado de cosas, ya que lo pretenden estos enunciados, es expresar un sentido o un significado ético de un hecho cualquiera, de tal forma, que el mundo pseudoproposicional, tienen una estrecha con juicios de valor absoluto, pues en estos, reside el sentido que el sujeto le otorga a un hecho mediado por la experiencia por excelencia. Mientras que el mundo proposicional, obedece a los juicios de valor relativo, en tanto que estos sólo expresan un sentido trivial en relación con un estado de cosas.

De esta forma, el Tractatus (2002) señala las formas lingüísticas: proposicional y pseudoproposicional; Y la Conferencia sobre Ética, señala, el uso que adquieren tales formas lingüísticas entre juicios de valor: relativo y absoluto. Por esta razón, objeto del prólogo del Tractatus (2002), se extiende también a la Conferencia sobre ética, pues al señalar los usos del lenguaje por medio de los juicios de valor: relativo y absoluto, lo que se hace, es seguir trazando los límites desde el lenguaje, cuando señala que de las expresiones de pensamiento podemos realizar dos uso: relativo y absoluto, estableciendo en el lenguaje un “uso” que permite seguir trazando, los límites del mismo.

Ahora bien, Wittgenstein señala que: “Un juicio de valor relativo es un mero enunciado de hechos y por tanto, puede expresarse de tal forma que pierda toda apariencia de juicio de valor”. (Wittgenstein, 1997, p. 36). Los juicios de valor relativo son proposiciones con sentido trivial de la realidad, pues son enunciados de hechos, que figuran las posibles relaciones de un estado de cosas o determinan lo es que el caso, es decir, que sólo expresan un sentido trivial en relación con la totalidad de los hechos de mundo.

Por ejemplo, si digo que ésta es una buena silla, significa que esta silla sirve para un propósito predeterminado, y la palabra “bueno” aquí sólo tiene un significado en la medida en que tal propósito, haya sido previamente fijado. De hecho, la palabra “bueno” en sentido relativo significa simplemente que satisface un cierto estándar predeterminado. Así, cuando afirmamos que este hombre es un buen pianista queremos decir que puede tocar piezas de un cierto grado de dificultad con un cierto grado de habilidad, igualmente, si afirmo que para mí es importante no resfriarme, quiero decir que coger un resfriado produce en mi vida ciertos trastornos descriptibles...Usadas de esta forma, tales expresiones no presentan dificultad o problema profundo alguno. (Wittgenstein, 1997, p. 35)

Estas expresiones no presentan un problema profundo, porque su sentido es trivial, en cuanto que los enunciados figuran únicamente un estado de cosas, es decir, son enunciados de hecho.

Lo que ahora deseo sostener es que, a pesar de que se pueda mostrar que todos los juicios de valor relativos son meros enunciados de hecho, ningún enunciado de hecho puede nunca ser ni implicar un juicio de valor absoluto". (Wittgenstein, 1997, p. 37)

Por tanto, un juicio de valor relativo no implica un juicio de valor absoluto, porque es una expresión trivial que no dicen nada en sentido ético, y no expresa más que enunciado de hecho, porque su propósito ésta determinado por un estado de cosas posibles. En términos del Tractatus (2002), un juicio de valor relativo, es una representación de una estructura lógica de la realidad, que al ser traducida al lenguaje, es una proposición elemental que figura un estado de cosas.

Por esta razón, nunca un enunciado de hecho que es una estructura lógica de la realidad, puede implicar un juicio de valor absoluto, ya que como estructura lógica sólo expresa un conjunto de signos lingüísticos que figuran un estado de cosas, y no un sentido o significado absoluto.

Ahora bien, cabe anotar, que lo que puede implicar a un juicio de valor absoluto, es un hecho concreto o cualquiera, y no un enunciado de hecho o estructura lógica, porque un hecho puede potencializar a un juicio de valor absoluto, en la medida en otorgamos a dicho hecho, un valor absoluto, que sería a su vez, el sentido que conferimos en la relación a las múltiples ocurrencias de un estado de cosas mediante la experiencia por excelencia del sujeto.

En este sentido, los juicios de valor absolutos, son aquellos que contienen un profundo sentido ético en el sujeto, dado por una experiencia por excelencia que al expresarlo en lenguaje, es un juicio de valor absoluto, y su intención es expresar el sentido absoluto o la carga significativa que podemos dar a la experiencia de un hecho vital.

Finalmente, la Conferencia Sobre Ética, aporta a la expresión de los Diarios Secretos, en la medida podemos distinguir, que la expresión del “no perderse a sí mismo” (Wittgenstein, 1991, P. 43) no es un enunciado de hecho, determinado por un propósito previamente fijado en relación a un estado de cosas, es de decir, que tal enunciado no tiene un sentido trivial de la realidad. Por el contrario, la expresión de los Diarios, representa un problema profundo, porque su sentido es absoluto, ya que su intención, es expresar el sentido que adquiere un hecho, haciendo del lenguaje un “uso” como puente para expresar lo que está por fuera de los límites del mundo en la experiencia de un hecho vital que otorga un juicio de valor absoluto gracias al sujeto volitivo, donde se establece el límite de lenguaje a la hora de señalar lo expresable o inexpressable. A continuación, en el segundo capítulo trataremos, el asunto sobre el sujeto volitivo.

CAPÍTULO II

El objeto de esta capítulo, es desarrollar el concepto del sujeto volitivo en relación al fragmento epistolar “El ser Humano en la Campana de Cristal Roja” (2006) y de esta forma, observar cómo el sujeto converge en el contexto antropológico, psicológico y filosófico.

2.1 El Sujeto Volitivo.

En Wittgenstein, los enunciados proposicionales y pseudoproposicionales convergen en el sujeto volitivo por ser éste límite del mundo como condición del mismo frente a los hechos del mundo. De esta forma, el desarrollo del concepto del sujeto volitivo, es fundamental a la hora de establecer límite en el lenguaje entre lo expresable y lo inexpressable como condición volitiva del mismo frente al mundo. Es decir, que la condición volitiva del sujeto, es una postura del hombre en relación con la totalidad de los hechos mundo.

Se puede decir que en el carácter lingüístico que se refleja en las proposiciones y pseudoproposiciones se encuentran anclado en el sujeto volitivo, por tanto es este el que marca el límite o la división entre lo que puede ser dicho y lo que no. El sujeto volitivo, es por tanto el límite del mundo, razón por la que puede verse coherente el paso constante entre las consideraciones proposicionales y pseudoproposicionales de las que habla Wittgenstein. (Zuluaga, 2012)

De tal forma que:



¿Pero a qué se refiere Wittgenstein respecto a la voluntad?

Wittgenstein (2009) señala que el mundo, es la totalidad de los hechos y no de las cosas, de tal forma que un hecho, se conforma por un estado de cosas. Por tanto, la voluntad del sujeto no hace parte de un estado cosas en la totalidad de los hechos del mundo porque no podríamos encontrar la voluntad como cosa u objeto en el mundo, es decir, no hay nada en el mundo que represente pictóricamente la voluntad, en este orden, la voluntad como condición del hombre frente al “mundo es independiente de mi voluntad” (6.373) (Wittgenstein, 2002, p. 267)

Aunque todo lo que deseamos sucediese, sólo lo haría, por así decirlo, por concesión graciosa al destino, pues no hay conexión lógica alguna entre la voluntad y el mundo que lo garantice y, a su vez, la supuesta conexión física misma no podríamos quererla. (6.374) (Wittgenstein, 2002, p. 267)

Para Wittgenstein, los hechos del mundo no están condicionados por la voluntad de sujeto, el mundo es independiente de la voluntad humana, porque no hay un vínculo físico entre la voluntad del sujeto y el mundo. Adicionalmente, el mundo no es bueno ni malo en sí mismo. El mundo es un conjunto de hechos concretos que se descompone en un infinito estado de cosas, el mundo sí mismo, es lo fáctico, pues existen hechos precisos. De ahí que la voluntad no existe en el mundo de los hechos, porque “el sujeto no es parte del mundo, sino un presupuesto de su existencia”. (Wittgenstein, 2009, p. 106)

De modo que:

Si la voluntad, buena o mala tuviera algún efecto sobre el mundo, sólo podría tenerlo sobre sus límites, no sobre los hechos; sólo podría tenerlo sobre lo que el lenguaje no figura, pero que puede, en cambio mostrarse en él". (Wittgenstein, 2009, pág. 100).

Por ende, la voluntad del sujeto, sólo tiene efecto en sí mismo o sobre límites de su mundo que al expresarlos en el lenguaje, serían juicios de valor absolutos, y que "traducidos al carácter lingüístico" son pseudoproposiciones en términos de la ética y no de la lógica, pues también existen pseudoproposiciones de la lógica, es decir de la aritmética.

De ahí que Wittgenstein afirme:

Quiero llamar "voluntad" ante todo al portador de la lo bueno y lo malo. Cabe recordar que lo bueno y lo malo en Wittgenstein son categorías del sujeto, con las cuales dota al mundo según su experiencia vital frente a los hechos. De manera que "bueno o malo, solo irrumpe en virtud del sujeto. (Wittgenstein, 2009, p. 106)

Para explicar este fragmento del Diario Filosófico (2009) el autor expone un ejemplo muy claro al caso:

Imaginémonos un ser humano que no puede usar ningún de sus miembros y que es, en consecuencia, incapaz de ejercitar, en el sentido ordinario, su voluntad. Podría, sin embargo, pensar y desear y comunicar a otro sus pensamientos. Podría, pues hacer también lo bueno y lo malo a través de otro. Esta, por tanto, claro que la ética tendría validez también para él, y que es, en sentido ético, portador de la voluntad". (Wittgenstein, 2009, p. 103)

De tal forma, que se pueden clarificar varios asuntos en relación a la voluntad:

1. La voluntad es diferente al movimiento del cuerpo.
2. La voluntad no puede influir en el mundo de los hechos o de la totalidad de las cosas. Es decir, es independiente.
3. La voluntad sólo afecta los límites de mi mundo y sobre el lenguaje que no figura, que es lo inexpresable. Pseudoproposiciones.
4. En la voluntad converge la ética como una experiencia vital.

De acuerdo con la anterior, el sujeto volitivo tendría, pues que ser feliz o desgraciado, y la felicidad y la desgracia no pueden pertenecer al mundo. Al igual que el sujeto no es parte alguna del mundo, sino un presupuesto de su existencia, bueno y malo son predicados del sujeto, no son propiedades del mundo. (Wittgenstein, 2009, p. 106).

Por esta razón, Wittgenstein relaciona, el sujeto con el ojo en un campo visual, donde él mismo, es el límite de ese campo visual cuando indica:

¿Dónde se ha de apreciar en el mundo un sujeto metafísico? Dices que se trata aquí de algo completamente semejante al caso del ojo y del campo visual. Pero tú no ves realmente el ojo. Y nada *en el campo visual* permite inferir que es un ojo el que lo ve". (5.633) (Wittgenstein, 2002, p. 237)

De esta forma, cuando Wittgenstein vincula al sujeto con el ojo en el campo visual, es porque, el “yo” es límite de mi lenguaje, y de mi mundo. En esta instancia, realiza un aporte significado entre sujeto y el yo, donde se constituye el límite del lenguaje y la aprehensión del mundo de los hechos como mi mundo, por ser yo quien observa en el campo visual. Así:

De no existir la voluntad, no habría tampoco ese centro del mundo que llamamos el yo, y que es el portador de la ética.

En lo esencial, bueno y malo es sólo el yo, no el mundo.

El yo, el yo es lo más profundamente misterioso.

El yo no es un objeto.

El yo entra en el mundo por el hecho de que el mundo es mi mundo (Wittgenstein, 2009, p. 107)

Es así como Wittgenstein, realiza una categorización muy importante en relación al yo como condición del hombre, señalando que el yo no hace parte de la totalidad de los hechos del mundo, sino que el yo es límite del mundo por ser esta su condición. Es así como, “el yo carece de coordenadas espacio- temporales”. (Valdés, 2002, p. 238)

Hay, pues, ciertamente un sentido en el cual se puede hablar en filosofía del yo de un modo no psicológico. El yo entra en filosofía por el hecho de que el mundo es mi mundo. El filosófico no es hombre, ni el cuerpo humano, tampoco el alma humana de la cual trata la psicología, sino el sujeto metafísico, el límite –no una parte del mundo”. (5.641) (Wittgenstein, 2007, p. 49)

De esta forma llegamos a unas de las distinciones más importantes que realiza Wittgenstein en relación al yo, cuando señala que éste, es límite del mundo y entra en la Filosofía por la condición de su existencia, pero esta condición no hace

parte de un carácter antropológico, ni psicológico, pues estos acontecen y tiene relación con el mundo de los hechos, mientras que el carácter filosófico, está en lo que Wittgenstein llamaría, los límites del mundo por ser esta la condición del sujeto.

Una vez más, son los límites del lenguaje los que permiten a Wittgenstein apuntar más allá de lo que se puede expresar. Si el lenguaje es insuperable, es también porque es mi lenguaje. En este sentido, no lo puedo superar; pero al chocar con esta imposibilidad, me descubro como límite y como sujeto que no forma parte del mundo”. (Hadot, 2007, p.49)

Ahora bien, el “yo” se descubre como límite en la medida que se identifica con el límite mismo, es decir para Wittgenstein, el “yo” no responde al aspecto antropológico como ya lo indicábamos, porque no es una herramienta para establecer conocimientos en las ciencias naturales y sociales, de lo contrario, sí respondiera a esta categoría antropológica, respondería al mundo de los hechos. Ya que esta, reconoce el desarrollo cultural, los modos de vida de las personas, las estructuras sociales, las expresiones culturales y lingüísticas que definen el hombre.

De ahí que, no podemos encontrar al “yo” en la facticidad del mundo o en el carácter antropológico, porque “El mundo es independiente de mi voluntad” (Wittgenstein, 2002, p. 267) Y en esta, convergen, el sujeto o/y el “yo” como límites del mundo.

De otro lado, el “yo” tampoco responde al carácter psicológico, porque no es un proceso mental o conductual, el cual apunta y explora en el hombre, cosas tales como: la percepción, la atención, la motivación, el funcionamiento del cerebro, la personalidad, las relaciones personales, pero sobre todo el comportamiento humano. En este orden, el carácter psicológico apunta a los múltiples vínculos o

relaciones en un estado de cosas entre el comportamiento humano y los hechos del mundo. Dejando de lado el límite del mundo donde se instaura el “yo filosófico” como algo enteramente trascendental y no fáctico.

De no existir la voluntad, no habría tampoco ese centro del mundo que llamamos el yo, y es el portador de la ética. En lo esencial bueno y malo es solo el yo, no el mundo. El yo, el yo es lo profundamente misterioso”. (Wittgenstein, 2009, p. 107).

Por esta razón, el yo filosófico aunque es “profundamente misterioso”, ya que hace parte de lo inexpresable por ser este límite del mundo, se evidencia mediante la experiencia en la voluntad del sujeto, que a su vez, se distingue del carácter antropológico y psicológico.

En consecuencia, si el “yo” es lo “profundamente misterioso” o lo enteramente trascendente, se podría afirmar que el “yo filosófico”, es también lo místico, y lo místico consiste “el sentir el mundo como un todo limitado”. (Wittgenstein, 2002, p. 273) por ser este límite del mundo. Por tanto, quien siente realmente el mundo como un todo limitado, es el sujeto metafísico y/o el yo filosófico. Ya que “lo que se muestra a sí mismo es lo místico”. (6.522) (Wittgenstein, 2007, p. 34)

Cuando Wittgenstein identifica “indecible” y “místico”, no se trata ni de teología negativa ni de éxtasis, sino de “sensación”, y creo que lo que se distingue para él lo místico es precisamente que se trata de una sensación, una emoción, una experiencia afectiva (*Erlebnis* y no *Erfahrung*) que no se puede expresar, porque se trata de algo ajeno a la descripción científica de los hechos, algo que se sitúa en el plano existencial o ético o estético. Puede pensarse por lo demás que cuando Wittgenstein habla de místico está pensado en su propia experiencia”. (Hadot, 2007, p. 23)

En el texto Luz y Sombra, aparece un fragmento epistolar llamado “El ser humano en la campana de cristal roja”, Wittgenstein nos propone un ejemplo muy claro acerca de la totalidad de los hechos del mundo y de los límites de este, en relación al hombre cuando indica:

Imagínate un ser humano que desde su nacimiento vive siempre en una estancia en la que la luz entra solo a través de cristales rojos. Este quizá no se puede imaginar que haya otra luz que la suya (la roja), considera la cualidad roja como esencial a la luz, en cierto sentido no notara en absoluto la rojez que lo rodea. En otras palabras: considerara su luz como la luz y no como un tipo especial de turbiedad única (pues eso es en realidad). (Wittgenstein, 2006, p. 55)

El profesor David Zuluaga, en este fragmento epistolar de la Campana de Cristal Roja, hace una analogía muy interesante, ya que vincula cada uno de los objetos del fragmento epistolar a algunos conceptos tractarianos:

La luz roja que ven los hombres es el mundo de los hechos, el mundo de la ciencia. Los cristales el límite de mundo. La validación de los hechos y las proposiciones se presenta cuando de la luz se hace esencial a todos (todos ven rojo y lo validan como certeza)”. (Zuluaga, 2012)

Ahora bien, fuera del domo o del mundo donde se instauran la descripción científica de los hechos por medio de las proposiciones como juicios de valor relativo, están los cristales como límite del mundo, donde se logra representar por el lenguaje lo que no se figura: Las pseudoproposiciones como juicios de valor absoluto.

Teniendo cuenta este contexto pictórico que nos presenta Wittgenstein, lo que realmente nos importa:

Es ese hombre (que) se mueve de acá para allá por su estancia, examina los objetos, los juzga, etcétera. Pero dado que su espacio no es el espacio, sino solo una parte –delimitada por el cristal rojo- del espacio, sólo con que se mueva lo suficiente chocara inevitablemente con el límite de ese espacio”. (Wittgenstein, 2006, p. 55)

“Entonces pueden suceder varias cosas: uno se dará cuenta de la limitación, pero no puede romper el cristal y acabará resignándose”. (Wittgenstein, 2006, p. 55) Con este primer hombre del fragmento epistolar de la campana roja, se podría establecer una hipótesis en relación al hombre que acontece al mundo desde su carácter antropológico, pues es lo que realmente le concierne. Es “el estado de cosas en sus múltiples relaciones”, es decir las ciencias naturales y sociales.

El segundo hombre:

Chocará con la limitación del espacio (el domo cristales) pero no comprende del todo lo que se trata la limitación y acepta el asunto como si hubiera chocado con un cuerpo dentro del espacio. Para este propiamente no cambia nada, sigue viviendo como antes. (Wittgenstein, 2006, pág. 56)

Según esta analogía, este hombre sería el que responde a un carácter psicológico, porque explora asuntos tales como la percepción, la atención, la motivación, el funcionamiento del cerebro, pero sobre todo al comportamiento humano, y en esta instancia, choca con el domo pero no logra romperlo porque lo que realmente le compete, está en ese límite entre lo fáctico y la conducta del hombre para una posible solución de sus dificultades existenciales.

Es decir, que en este aspecto psicológico, la conducta del hombre, se instaura simbólicamente según el fragmento epistolar entre el límite del domo y los cristales del mismo, pues el carácter psicológico, choca aunque con los límites mundo, se mantiene en la totalidad de los hechos del mundo, porque la conducta el hombre refiere a algo causal de un estado de cosas posibles, de esta forma, no implica a los límites de mundo o de lo inexpresable.

“Finalmente, un tercero dice: tengo que atravesarlo e introducirme en el espacio y la luz. Rompe y sale de su limitación a la libertad de lo abierto”. (Wittgenstein, 2006, pág. 56) Este tercer hombre por voluntad propia, en el que converge el sujeto o el yo filosófico, rompe el domo de cristal, se encuentra con límite de su mundo y de su lenguaje, accediendo de esta forma, a lo inexpresable, a lo místico, que comporta lo ético, lo estético y lo religioso que es “la libertad de lo abierto”. (Wittgenstein, 2006, p. 56)

En suma, lo que se propone con esta hipótesis en relación al “yo” no es la división de varias clases de hombres, sino que el sujeto como condición del mundo, acontece de forma directa a varios estados de su existencia: antropológica, psicológica y filosófica, permitiendo al sujeto volitivo, según sus experiencias, otorgar a ciertos hechos de su existencia, un valor absoluto o sentido ético. De tal forma, que el desarrollo de este concepto del sujeto volitivo, nos ayudará a ubicar la expresión de los Diarios secretos (1991) en determinados contextos donde el autor, expresa el enunciado del “no perderse a sí mismo” (Wittgenstein, 1991, P. 41). En el próximo capítulo.

CAPÍTULO III

El objetivo de este capítulo, es analizar la expresión de la obra Diarios Secretos: “lo único, no te pierdas así mismo” (Wittgenstein, 1991, p. 91) desde la perspectiva tractariana y la Conferencia Sobre Ética, observando cómo connota la expresión en las entradas del 15-8-1914; 13-9-1914; 12-11-1914; 30-12-1914; 27-2-1915 y 16-7-1916

Con el fin de estudiar el sentido según los contextos en los que tiene lugar la expresión y en relación con las posibilidades asociadas al yo antropológico, psicológico y filosófico trabajado en el capítulo anterior.

3.1 Acerca del “No perderse a sí mismo”.

Los Diarios secretos es una obra de Ludwig Wittgenstein, que está ligada a la actividad filosófica del Austriaco, en ella describe acontecimientos de su vida en situaciones concretas propias de la primera guerra mundial como soldado voluntario del ejército Austrohúngaro, entre 1914 a 1916, así como asuntos filosóficos y hechos cotidianos. “Wittgenstein escribía en clave en las páginas pares sus vivencias íntimas, mientras que en las impares anotaba en escritura normal sus pensamientos públicos”. (Wittgenstein, 1991, p. 33)

La importancia de la obra radica en el trasfondo existencial y filosófico de la misma en relación a la ética, pues como lo señala Reguera:

El cotidiano escribir sobre sí mismo, como sustituto de desahogos o sinceridades más personales. Y lo que en el principio comenzó por un impulso más o menos espontáneo e íntimo fue convirtiéndose en su peculiar método de trabajo en filosofía: anotar sus pensamientos conforme

surgía en un diálogo ideal con un interlocutor tácito, lo que de hecho significaba un forjado soliloquio. <<Casi siempre escribo monólogos conmigo mismo. Cosas que me digo entre cuatro ojos>> (Reguera, 1991, p.165)

Enrique Tierno Galván en su traducción del Tractatus, interpreta de forma especial este aforismo en relación a lo místico; “Hay, ciertamente, lo inexpresable, lo que se muestra a sí mismo: esto es lo místico”.(6.522) (Wittgenstein, 2007, p. 34) De esta forma, la obra de “Diarios secretos” (1991) y en relación a los que expresa Reguera acerca de estos, se podría decir que los Diarios secretos (1991), es lo que Wittgenstein “se muestra a sí mismo” y “esto es lo místico”. (Wittgenstein, 2007, p. 34) como un encuentro con su mismidad, en aquel lugar interior de lo más profundamente misterioso de su “yo”, que al ser enunciado tal encuentro, lo comunica por medio de sus Diarios de guerra (1991). <<Casi siempre escribo monólogos conmigo mismo. Cosas que me digo entre cuatro ojos>> (Wittgenstein, 1991, p.165)

La expresión se repite en Diarios secretos en seis oportunidades, como se refirió atrás, la primera aparición se da, siete días después de entrar en la guerra a bordo del barco de guerra “El Glopana” en 1914. Posteriormente, desde el 15 de agosto de 1914 hasta 27 de febrero de 1915, Wittgenstein señala cinco veces la misma expresión mes a mes con variables de tiempo muy leves, exceptuando la última expresión, donde la variable de tiempo cambia aproximadamente en cinco meses, siendo esta la última vez en la guerra donde señala la expresión.

En orden a lo anterior, paso a enunciar en orden cronológico los fragmentos en los que aparece la expresión:

1. 15-8-1914: “¡¡¡¡no perderse a sí mismo!!!!” (Wittgenstein, 1991, p.41)
2. 13-9-1914: “Ojalá que no me pierda nunca a mí mismo” (Wittgenstein, 1991, p. 53)

3. 12-11-1914: “¡¡¡Lo único, no perderse a sí mismo!!! (Wittgenstein, 1991, p.91)
4. 30-12-1914: “No trabajado. Lo único, no perderse a sí mismo”. (Wittgenstein, 1991, p. 115)
5. 27-2-1915: ¡¡Lo único, no te pierdas a ti mismo!!”. (Wittgenstein, 1991, p.129)
6. 16-7-1916:“Es terriblemente difícil no perderse a sí mismo”. (Wittgenstein, 1991, p.155)

Antes de entrar en el análisis de la expresión, es necesario hacer alusión al *Tractatus Logico-philosophicus* (2002) preguntando: ¿qué relación tiene el tema que se investiga con el *Tractatus Logico- philosophicus* (2002)? Recordemos que el *Tractatus* (2002), plantea sucesivamente los siguientes temas: el mundo, el pensamiento, el lenguaje, la lógica y lo místico.

“El mundo es lo que es caso” (1) (Wittgenstein, 2002, p. 107) “El mundo, es la totalidad de los hechos y no solo de las cosas”. (1.1) (Wittgenstein, 2002, p. 107) En este sentido, la totalidad de los hechos constituyen el mundo y se figuran en un espacio lógico. Un hecho en el espacio lógico está compuesto de estado de cosas, que son a su vez, todas las formas o situaciones posibles.

De tal forma, que un hecho en relación a sus partes constitutivas según el *Tractatus* (2002), es la figuración en el espacio lógico de un hecho atómico. Estos están compuestos por objetos que son la base esencial de un estado de cosas, y por ende, un objeto tiene forma, y la forma es su posibilidad de múltiples situaciones u ocurrencias, que componen un estado de cosas que son configuraciones de objetos simples.

Por esta razón, el lenguaje o las proposiciones del lenguaje, hablan sobre el mundo, y está constituido por hechos atómicos y estos hechos por objetos simples que relacionados unos con otros en sus múltiples relaciones determinan la forma y la figura. De ahí que “Nos hacemos figura de los hechos”. (2.1) (Wittgenstein,

2002, p. 118) “Una figura representa los estados de cosas en el espacio lógico” (2.11) (Wittgenstein, 2002, p. 118) “Una figura es un modo de la realidad” (2.12) (Wittgenstein, 2002, p. 118) de manera que “la figura representa aquello de lo que trata desde fuera (su punto de vista es su forma de representación); por esto que, la figura representa aquello de lo que trata correcta o erróneamente” (2.173) (Wittgenstein, 2002, p. 121). “La figura se vincula de este modo con la realidad; llega hasta ella”. (2.1511) (Wittgenstein, 2002, p. 120) De ahí, que hacernos figuras de los hechos o estados de cosas, nos permita elaborar una figuración lógica de la realidad o modelos de la realidad, permitiéndonos hacer de la totalidad de los hechos del mundo acciones pictóricas dadas en la lógica. Wittgenstein, afirma que “una figura lógica de los hechos es el pensamiento”. (3) (Wittgenstein, 2002, p. 124) Y en relación a “la totalidad de las proposiciones es el lenguaje” (4.0001) (Wittgenstein, 2002, p. 145) “la proposición es una figura de la realidad” (4.01)(Wittgenstein, 2002, p. 147).

Es así como, tratamos de comprender la totalidad de los hechos que son el mundo, forjándonos imágenes de hechos. Y cuando nos forjamos imágenes lógicas de los hechos, pensamos: “la figura lógica de los hechos es el pensamiento” (Wittgenstein, 2002, p. 124). Los pensamientos son expresados mediante proposiciones que representan la realidad, “el pensamiento es la proposición con sentido” (Wittgenstein, 2002, p. 145). Por esta razón, Wittgenstein señala que tales proposiciones que son figuras lógicas de la realidad, son proposiciones elementales.

Las proposiciones elementales además de tener significado tienen sentido. Tienen significado, en cuanto que son la pintura de un hecho atómico que acontece en la realidad; tienen sentido, en cuanto los nombres que la constituyen están ordenados de determinada forma, en cuanto tienen una estructura lógica idéntica a la forma en que están ordenados los objetos de un hecho atómico”. (Martínez, 2005, p.21)

Por ejemplo la proposición: “El monte Everest es la montaña más alta del mundo con una altura de 8.848 metros sobre el nivel del mar” (Green, 2009, p. 8).

Es una proposición elemental en la medida que se han desarrollado funciones de verdad para decir, que hasta el momento el monte Everest, es la montaña más alta del mundo sobre el nivel del mar con una altura de 8.848 metros. En este sentido tal proposición tiene significado, porque la figuración lógica que se hace de la realidad, permite señalar con funciones de verdad que de lo que se habla o de “lo que es el caso” (Wittgenstein, 2002, p. 107) efectivamente, es una montaña que tiene una altura 8.848 metros sobre el nivel del mar, y que respecto a la altura con otras montañas del mundo, el monte Everest es la cima más alta de mundo. En este orden, tal proposición tiene significado según la representación lógica de la realidad.

Ahora bien, tiene sentido tal proposición, en cuanto que el estado de cosas que representa es verdadero, y cada signo que la comprende, tiene un simbolismo establecido por una estructura lógica del lenguaje.

Tales son las leyes del simbolismo (3.325) que obedecen a las leyes de la gramática lógica, la sintaxis lógica. Podemos decir, por lo tanto, en cierto modo, que se puede reconocer a priori si una proposición tiene un contenido con significado o no. (Hadot, 2007, p.67)

De tal forma, podemos establecer que una proposición a priori tiene sentido, según la estructura lógica en cuanto que los hechos atómicos que la componen existen. Por esta razón, si realizamos una proposición a priori de un estado de cosas cualquiera, esta tendrá sentido siempre y cuando, obedezca a las leyes de la gramática y la sintaxis lógica.

Por esto, cuando analizamos la estructura lógica de la expresión “lo único, no perderse a sí mismo” (Wittgenstein, 1991, p.115) en relación a lo que señala el *Tractatus*, podríamos indicar que tal expresión de los diarios de guerra, no es una proposición elemental, en cuanto que no cumple o representa un posible estado de cosas que acontezca desde la realidad, pues el “sí mismo” no es objeto que está en los hechos del mundo o en un estado de cosas, en este orden, tal expresión no tiene significado. Y no tiene sentido, por tanto, los nombres que la constituyen está ordenados lógicamente pero la estructura lógica no se identifica con la forma de un hecho atómico. De ahí, que la expresión de los Diarios Secretos no cumpla con los presupuestos de las proposiciones elementales.

De otro lado, existen en el lenguaje expresiones que no cumplen ni con lo que es el caso, ni con la correspondencia con la realidad mediante sus funciones de verdad en relación al estado de cosas, de esta forma dice Martínez:

Si no se cumple enteramente los requisitos propuestos para las proposiciones genuinas o se intenta ir más allá en el lenguaje del límite que las condiciones lógicas han impuesto a una proposición para que puede figurar el mundo, surgen las pseudoproposiciones”. (Martínez, 2005, P. 22)

Es decir que aunque las pseudoproposiciones son carentes de sentido y significado en relación a la correspondencia con lo que es el caso, puesto que no dicen nada acerca de los hechos del mundo, su objeto está en expresar el sentido del hecho, haciendo del lenguaje un “uso” absoluto como puente para expresar lo que está fuera de los límites del mundo como las expresiones o enunciados de la ética o la filosofía por medio de entramados pseudoproposicionales.

De tal forma, la expresión de Diarios Secretos, según los enunciados tractarianos, responde al entramado pseudoproposicional en la medida en que carece de sentido y significado, ya que no hay una correspondencia con los hechos del

mundo. Ahora bien, en el entramado pseudoproposicional, se forma una diferencia relevante al caso:

Wittgenstein establece además una distinción entre las proposiciones que carecen de significado y las proposiciones que son sinsentidos. Carecen de significado las proposiciones de la lógica. Esto no supone un juicio de valor negativo, sino que significa únicamente que estas proposiciones son tautológicas. Las proposiciones que son propiamente sinsentidos son las proposiciones de la filosofía y de la ética. Entre estas proposiciones, sin embargo, las proposiciones de la filosofía no carecen necesariamente de valor. Las proposiciones de la ética, por el contrario, no tienen a los ojos de Wittgenstein ningún valor. No tienen ningún valor epistemológico y tampoco están en condiciones de ayudarnos.

Las proposiciones de la filosofía sólo tienen valor cuando nos ayudan a elucidar el significado de las verdaderas proposiciones, en particular el sinsentido de las propias proposiciones filosóficas. (Hadot, 2007, p. 129)

De esta interpretación que realiza Hadot en su texto “Wittgenstein y los Límites de Lenguaje” (2007), se pueden señalar varios asuntos referente a la expresión de los Diarios Secretos.

1. La expresión de los diarios secretos, según el mundo pseudoproposicional no es una pseudoproposición de la lógica, ya que una proposición tautológica, obedece a las leyes de la aritmética.
2. La expresión de los diarios, no obedece una pseudoproposición filosófica, ya que su objeto no es elucidar el significado de las verdaderas proposiciones. Es decir, que en la pseudoproposición no se evidencia un interés de interpretar o aclarar otros casos o tipos de proposiciones o pseudoproposiciones.

3. La pseudoproposición de los Diarios Secretos, se identifica con las expresiones de la ética, ya que esta no tiene un objeto epistémico y hermenéutico para elucidar otras proposiciones. El objeto de estas está por el contrario en el sinsentido de la expresión que puede develar una experiencia por excelencia. Es decir que las pseudoproposiciones referentes a cierto sentido ético expresan el “significado”¹ de un hecho (Hadot, 2007, p. 129)

De tal forma, que la expresión de los Diarios Secretos, según los presupuestos tractarianos, es una pseudoproposición inmersa en los asuntos de lo ético, ya que su naturaleza radica en ser un sinsentido, pues no existe en tal expresión, el vínculo entre mundo y lenguaje que permita estudiarla promocionalmente sino pseudoproposicionalmente.

De otro lado, el entramado Pseudoproposicional de las expresiones de la ética, según la conferencia sobre ética, (2002) tiene una estrecha relación con los juicios de valor absoluto, pues los juicios de valor absolutos, son aquellos que contiene un profundo “sentido” ético.

Wittgenstein en la Conferencia sobre Ética (1997) indica que respecto al uso de las expresiones del lenguaje, podemos realizar dos usos: relativos y absolutos. “Un juicio de valor relativo es un mero enunciado de hechos y por tanto, puede expresarse de tal forma que pierda toda apariencia de juicio de valor” (Wittgenstein, 1997, p. 36)

Según lo anterior, los juicios de valor relativo son expresiones que están constituidos por estado de cosas, que representa proposicionalmente una figura

¹ La noción de “significado” en este fragmento, se entiende como la posibilidad de otorgar al hecho, un valor absoluto, mediado por la experiencia por excelencia. Es decir que, es la significación trascendente que damos a dichos hechos.

lógica de la realidad. De tal forma, que los juicios de valor relativo, son una mera descripción de un estado de cosas con un sentido trivial de la realidad.

Si comparamos la expresión de los Diarios Secretos respecto a los juicios de valor relativo, podemos inferir que tal expresión no es un juicio de valor trivial o relativo, pues no es una expresión que dé cuenta de un estado de cosas que figura proposicionalmente los hechos de mundo. Es decir, la expresión no da cuenta o figura un posible estado de cosas.

De ahí que si tal expresión de los diarios de guerra, la confrontamos con los juicios de valor absoluto, podemos señalar que las expresiones en sentido ético son juicios de valor absolutos, porque son enunciados que expresan una significación que otorgamos a los hechos del mundo en una experiencia vital que es inexpresable por naturaleza. Es decir, que en el sujeto volitivo, se establece, la capacidad de dotar los hechos del mundo de acuerdo con la valoración individual en la que otorgamos a un hecho un “significado” o sentido absoluto.

Martínez lo explica del siguiente modo:

Al estar por fuera de la contingencia de los hechos, lo que las pseudoproposiciones éticas intentan decir, son afirmaciones que expresan lo no contingente, lo no ocasional, lo no accidental. Esto es, la expresión de valor intenta decir algo absoluto, algo adicional, algo que no se puede decir. Lo incondicional o absoluto expresado en la pseudoproposiciones éticas, establece condiciones al mundo que están fuera de él. Wittgenstein afirma: la ética no trata del mundo. La ética ha de ser una condición del mundo como la lógica. (Martínez, 2005, p.25)

De tal forma que, cuando analizamos la expresión de los Diarios de guerra, podemos Inferir que su objeto, está en pretender decir algo absoluto e inexpresable, en el que se evidencia un cierto “significado” que responde a determinados hechos de Wittgenstein en la guerra. Estos hechos a su vez, están matizados por contextos a los que responde el sujeto volitivo según el capítulo anterior: antropológico, psicológico y filosófico.

A continuación pasaremos a realizar un análisis de las expresiones de los Diarios secretos (1991) en relación al contexto: antropológico, psicológico y filosófico.

3.2 Expresión en Contexto Antropológico.

Las expresiones de los Diarios Secretos, que responden a un contexto antropológico, surgen o se desarrollan en relación al modo de vida con otras personas, es decir, la expresión nace de la experiencia y el trato con el otro. De manera que el hecho se establece dentro de un carácter antropológico, que da cuenta de las vicisitudes que tiene del autor en relación a las personas.

15 de agosto de 1914.

Son tantas las cosas que ocurren que un solo día me parece tan largo como una semana. Ayer me destinaron a prestar servicio en el reflector de un barco que hemos requisado y que patrullará por el Vístula. ¡La tripulación del barco es una banda de cochinos! ¡De entusiasmo, nada, e increíble su grosería, su estupidez y su maldad! Por tanto no es cierto que la gran causa común ennoblezca necesariamente a las personas. Esto hace que también las tareas más desagradables se conviertan en una labor de esclavos. Resulta notable ver cómo son las propias personas las que hacen de sus tareas un tormento aborrecible. A pesar de las circunstancias externas, las tareas en nuestro barco podrían procurarnos un período

magnífico, feliz, ¡y en cambio! Sin duda, resultará imposible entenderse aquí con la gente (excepto, tal vez, con el alférez, que me parece una persona muy simpática), Por tanto, ejecutar con humildad las tareas, y, por amor de Dios, ¡¡¡¡no perderse a sí mismo!!!! Pues cuando más fácilmente se pierde uno a sí mismo es cuando quiere darse a los demás. (Wittgenstein, 1991, P. 41)

Esta primera expresión de los Diarios Secretos, tiene una amplia relación con el otro, pues la problemática nace de la dificultad por un diálogo interrumpido de acciones como la grosería, la maldad, etc. En suma acciones triviales respecto a la relación con la personas. De tal forma, que para Wittgenstein, el sujeto se “pierde a sí mismo”(Wittgenstein, 1991, P. 41) cuando no hay una relación dialógica que permita el encuentro con el otro en el intercambio del discurso. En otras palabras, la pérdida de sí mismo, en este contexto antropológico, responde al desacuerdo cotidiano con el otro, de ahí, que Wittgenstein afirme que “cuando más fácilmente se pierde a uno sí mismo es cuando quiere darse a los demás” (Wittgenstein, 1991, P. 41)

Por esta razón, el significado de esta expresión, es que cuando entre dos sujetos o más no se posibilite una acción que permita el diálogo, y esta se vea interrumpida por el desacuerdo entre los diferentes y variados pensamientos que pueden existir por la sinrazón del otro en cuanto a la asimilación del discurso, es posible la pérdida de sí mismo.

3.3 Expresiones en Contexto Psicológico

Estas expresiones en contexto psicológico, responden a un proceso mental y conductual, el cual apunta y explora en el hombre, cosas tales como: la percepción, la atención, la motivación, el funcionamiento del cerebro, la personalidad, las relaciones personales, pero sobre todo el comportamiento humano. En este orden, el carácter psicológico apunta a los múltiples vínculos o relaciones en un estado de cosas entre el comportamiento humano y los hechos del mundo. De tal manera, que tales enunciados que contienen este carácter psicológico revelan el ánimo y la motivación de Wittgenstein en el espacio de guerra.

30 de Diciembre de 1914

“No trabajado. Lo único, no perderse a sí mismo” (Wittgenstein, 1991, p. 115)

27 de Febrero de 1915

“No trabajado. Animo sombrío. Muy sensual. Me siento aislado. La meta de mi trabajo me parece haberse alejado más que nunca, ¡a una distancia imposible de divisar! Me falta el coraje que abriga esperanzas y está seguro de la victoria. Siento como si ya nunca más hubiera de hacer un gran descubrimiento. Hacía ya mucho tiempo que no estaba, como ahora, abandonado de todos los buenos espíritus. ¡¡Lo único, no te pierdas a ti mismo!!”.(Wittgenstein, 1991, p. 115)

16 de julio de 1916

Tiempo horrible. En las montañas lo pasamos mal, estamos insuficientemente protegidos, hace un frío helado, lluvia y niebla. Vida llena de tormentos. Es terriblemente difícil no perderse a sí mismo. Pues yo soy, desde luego, una persona débil. Pero el espíritu me ayuda. Lo mejor sería que ya estuviese enfermo, así tendría al menos un poco de calma. (Wittgenstein, 1991, p. 115)

Los altibajos del autor son diferentes y variados, dependen de situaciones propias de la guerra, la falta de trabajo intelectual, las condiciones de vida y el trato con los camaradas, y aunque el objeto de este análisis no consiste en realizar un examen psicológico de las acciones de Wittgenstein en la guerra, las expresiones tienen una estrecha relación con el sentido o el significado de estas, pues para Wittgenstein, un “ánimo sobrio” o “débil” le prefigura estar lejos del trabajo; Cabe anotar, que el trabajo para Wittgenstein, no son las acciones del que hacer en la guerra como soldado voluntario, sino el trabajo intelectual que le permite estar concentrado en su deber y de esta forma, no estar disperso en los asuntos cotidianos de la guerra. De ahí que el ánimo respecto al trabajo intelectual, le represente a Wittgenstein, más que la aprehensión del conocimiento, un ejercicio espiritual y una vida feliz. No es gratuito que Wittgenstein escribiera en su Diario Filosófico (2009), escrito elaborado por el autor al mismo tiempo de los Diarios Secretos (1991), lo siguiente:

Por la vida del conocimiento precisamente. La buena conciencia es la felicidad que procura la vida del conocimiento.

La vida del conocimiento es la vida que es feliz, a pesar de la miseria del mundo.

Solo es feliz la vida que puede renunciar a las amenidades de este mundo. Una vida para la que esas amenidades no son sino otros tantos regalos del destino. (Wittgenstein, 1991, p. 108)

De esta forma la pérdida, la ausencia y debilidad en el ánimo, representa, la no realización de su trabajo que procura la vida del conocimiento, y a su vez permite una “vida feliz”. Y en el abandono y separación de este ejercicio por un estado de ánimo sobrio, distante y débil del deber para consigo mismo y frente a la existencia, constituye y significa para Wittgenstein, estar lejos del trabajo, y en efecto, la pérdida de sí mismo.

13 de Septiembre de 1914.

Hoy de madrugada hemos abandonado el barco con todo lo que en él había. Los rusos vienen pisándonos los talones. He asistido a escenas horribles. Llevo treinta horas sin dormir. Me siento muy débil y no veo ninguna esperanza externa. Si me llega ahora el final, ojalá que tenga una buena muerte, sin desmerecer de mí mismo. Ojalá que no me pierda nunca a mí mismo. (Wittgenstein, 1991, p.53)

Encontrar una buena muerte, sin desmerecerse a sí mismo, es para Wittgenstein una actitud ética con el “deber ser”. Y aunque las condiciones, sean contraproducentes por los eventos de la guerra, que imprimen en el ser un estado de ánimo deleznable y débil.

Para Wittgenstein “la pérdida de sí mismo”, está en la no realización de su acción ética de su “deber”, así, la hora del final esté cerca.

Esto significa, que a pesar de que el sujeto esté en las condiciones más adversas, estando la muerte cerca al influjo de la vida, el sujeto no puede desconocer y dejar

de realizar su acción o su deber ético, porque esto sería el desmerecimiento del sujeto en su acción volitiva, de esta forma procurando la pérdida de sí mismo.

3.4 Expresión en Contexto Filosófico.

Esta expresión que parte de un contexto filosófico, no es expresión que por lo general, surge de un estado de cosas, donde el sujeto, otorga un cierto significado simbólico al hecho que le genera o sugiere cierta expectativa o asombro como en el caso del contexto antropológico y psicológico. Estas expresiones, surgen de lo inexpresable, de lo místico que comprende lo ético, lo estético y lo religioso. Estos enunciados por naturaleza, son verdaderos juicios de valor absoluto. Según el fragmento epistolar de “la campana roja”, sujeto que enuncia estas expresiones, es el que está por fuera del domo de cristal en la “libertad de lo abierto” (Wittgenstein, 2006, pág. 56), es el sujeto metafísico del que habla el Diario Filosófico, donde su accionar está por fuera de los límites del mundo que al expresar enunciados de orden pseudoproposicional, buscan el sentido último de los hechos mundo, en el más completo sinsentido de sus expresiones.

12 de Noviembre de 1914“

¡¡¡Lo único, no perderse a sí mismo!!! ¡Recógete! Y trabaja, no para pasar el tiempo, sino con gozo, [—] ¡para vivir! ¡No hagas injusticias a nadie! ————. Se habla de un asedio de seis o siete meses. Todas las tiendas están cerradas y abren sólo por brevísimo tiempo. Cuanto más grave se hace la situación, más groseros se vuelven los suboficiales. Pues tienen la sensación de que ahora pueden dar rienda suelta impunemente a toda su ordinariez, ya que ahora los oficiales pierden la cabeza y no ejercen ningún control en el buen

sentido. Cada palabra que ahora se oye es una grosería. Pues la decencia no merece ya la pena para nada, y por eso la gente renuncia también a la poquísima que acaso poseyera hasta ahora. Todo esto es muy triste. Por la tarde en la ciudad. Trabajado bastante, ¡pero sin una verdadera claridad de visión! ¿Podré seguir trabajando? (!) ¿Estará bajando el telón? Sería extraño, pues me encuentro metido de lleno en un problema, en un asedio. (Wittgenstein, 1991, p.23)

Esta expresión, que directamente no responde a un hecho de la guerra, es quizá la más bella y estética expresión a lo largo de los Diarios, pues de ser la apertura escrita en un día cualquiera en el diario del Filósofo Austriaco, el significado de esta expresión, es una exhortación a la virtud del sujeto, a mantener ciertos juicios de valor absoluto en su paso la guerra. Estos juicios responden a seguir contemplado, el recogimiento para alcanzar la conciencia de sí mismo, en una visión exacta del mundo, que consiste en verlo como un todo limitado.

Invita igualmente a mantener el trabajo intelectual, que procura la vida del conocimiento, y en consecuencia una vida feliz, viviendo el presente como un estado atemporal donde se puede recorrer en la eternidad del tiempo, una visión *sub specie aeternitatis*. Esculpiendo en este estado atemporal “la estatua del sí mismo” en el arte de vivir. De esta forma, el significado de este enunciado, está en realizar acciones éticas, que permitan el recogimiento de sí mismo, de estar sumido en la vida del conocimiento, no sólo con el carácter epistémico, sino desde la construcción de sí mismo como una obra de arte, producto del diálogo consigo mismo, permitiendo esto, el ser justos con el otro, de lo contrario o de no acontecer a esta clase de “ejercicios espirituales” como lo señala Pierre Hadot en su texto “Ejercicios Espirituales y Filosofía Antigua”, (2006) encontraríamos, la pérdida de sí mismos según Wittgenstein.

En suma, aunque los enunciados responden a un determinado contexto, el significado con el cual Wittgenstein dota dichos hechos, son los juicios de valor absoluto que se potencializan desde la totalidad de los hechos mundo o desde “la libertad de lo abierto” (Wittgenstein, 2006, p. 56), Mediante las expresiones que a lo largo de los diarios, tratan de enunciar el sentido último de sus experiencias vitales. En la preocupación y en el cuidado de sí mismo, con el fin de no perderse a sí mismo en los hechos del mundo.

4. Consideraciones Finales.

La pregunta planteada como objeto de investigación, es fundamental a la hora de establecer un juicio sobre desarrollo del trabajo investigativo, pues con ella, observamos si el proceso investigativo en relación al objeto de investigación, responde a la pregunta fundamental del proceso:

¿Cuáles son las implicaciones de la expresión del “no perderse a sí mismo” (Wittgenstein, 1991, p. 41) para el sujeto volitivo de Wittgenstein?

Cuando abordamos la pregunta desde la obra *tractaria* y la Conferencia Sobre Ética (1997), se puede señalar que la expresión de los Diarios Secretos como enunciado lógico en términos de un entramado pseudoproposicional, no puede tener una implicación directa sobre el sujeto volitivo, porque una implicación lógica, responde a un carácter de verdad en sentido relativo, es decir, que un enunciado “implica” cuando hay relación causal que le permita establecer un criterio de verdad.

De esta forma, no hay implicación del enunciado de los Diarios secretos (1991) según la obra *tractaria*. Por esta razón, lo que puede referenciar la expresión, es un en sentido absoluto. Veamos por qué.

Wittgenstein explica que las proposiciones del lenguaje, hablan sobre el mundo, y está constituido por hechos atómicos y estos hechos por objetos simples que relacionados unos con otros en sus múltiples relaciones determinan la forma y la figura. De ahí que “Nos hacemos figura de los hechos”. (2.1) (Wittgenstein, 2002, p. 118) Y Una figura representa, los estados de cosas en el espacio lógico. “Una figura es un modo de la realidad” (2.12) (Wittgenstein, 2002, p. 118) de manera que “la figura representa aquello de lo que trata desde fuera (su punto de vista es su forma de representación); por esto, la figura representa aquello de lo que trata correcta o erróneamente” (2.173) (Wittgenstein, 2002, p. 121).

De ahí, que hacernos figuras de los hechos o estados de cosas, nos permita elaborar una figuración lógica de la realidad o modelos de la realidad, permitiéndonos hacer de la totalidad de los hechos del mundo una representación lógica de un estado de cosas.

Es así como, las proposiciones elementales, son enunciados que puede “implicar” una acción directa sobre un sujeto u objeto, ya que la relación lógica con la totalidad de los hechos, permite una relación causal que determina una “implicación” cuando existen caracteres de verdad en sentido relativo. De ahí, que la implicación de un enunciado en términos del Tractatus, solamente puede tener una implicación lógica, en cuanto que haya una relación con la totalidad de los hechos del mundo.

De modo que, un enunciado pseudoproposicional, no puede tener una “implicación”, ya que este tipo de expresiones no representan una realidad concreta o un determinado hecho o estado de cosas, ya que lo pretenden estos enunciados, es expresar un sentido o un significado ético o absoluto de un hecho cualquiera. Por tanto, un entramado pseudoproposicional, tiene una estrecha con juicios de valor absoluto, pues en estos, reside el sentido que el sujeto, otorga a un hecho mediado por la experiencia por excelencia.

Por esta razón, cuando analizamos la pregunta inicial, concluimos que tal expresión de los Diarios secretos (1991) no tiene una implicación sobre el sujeto volitivo de Wittgenstein, ya que el enunciado, responde al campo pseudoproposicional, y no al proposicional, pues la expresión no tiene relación causal en términos con la totalidad de los hechos del mundo.

Ahora bien, como la expresión obedece a un campo pseudoproposición en sentido ético. El objeto de esta expresión puede develar una experiencia por excelencia de Wittgenstein (1991) en la guerra. Es decir que la pseudoproposición, aunque no implica absolutamente en nada al sujeto volitivo de Wittgenstein (1991), la expresión, si refiere un cierto sentido ético que puede expresar el “significado” de un hecho en la guerra, por ser esta su naturaleza, pues compete al campo pseudoproposicional.

Referencias

Wittgenstein, L. (2002). Tractatus lógico-philosophicus .Madrid: Tecnos.

(1997). Conferencia sobre ética. Barcelona: Paidós.

(2009). Diario Filosófico. Madrid: Gredos.

(1991). Diarios Secretos. Madrid: Alianza.

(2006). Luz y Sombra. Valencia: Pre-textos.

Martínez, D. (2005). La religión y la tarea de la teología a la luz del pensamiento de Ludwig Wittgenstein. Bogotá D.C.: Digiprint Editores.

Zuluaga, D. (2012). Entre lo Relativo y lo Absoluto (Tesis inédita de Maestría) Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín.

Hadot, P. (2007). Wittgenstein y los límites del lenguaje. Valencia: Pre-textos.

(2006). Ejercicios Espirituales y Filosofía Antigua. Madrid: Siruela.

Green, J. (2009). Mountains around the world. EEUU: Rosen Publishing Group.

Wittgenstein, L. (1973) Carta a Von Ficker. En A. Janik & S. Toulmin, (1973). La Viena de Wittgenstein (pág. 243). Madrid: Tauros.

Valdés, V. (2002) Comentarios al Tractatus logico-philosophicus. En L. Wittgenstein, Tractatus logico-philosophicus (pág. 238). Madrid: Tecnos.

Wittgenstein, L. (2002) Tractatus logico-philosophicus. En P. Hadot, Wittgenstein y los límites del lenguaje (pág. 49). Valencia: Pre-textos.

Reguera, I. (1991) Diarios. En L. Wittgenstein, Diarios secretos (pág.165). Madrid: Alianza.

Obras consultadas

Wittgenstein, L. (2002). Tractatus lógico-philosophicus .Madrid: Gredos.

(2009). Diarios secretos. Madrid: Gredos.

(1951). Investigaciones Filosóficas. Barcelona: Critica.

(1996). Lecciones y conversaciones sobre estética, psicología y creencia religiosa. Barcelona: Paidós.

(1998). Los cuadernos Azul y marrón. Madrid: Tecnos.

(2000). Movimientos del pensar. Valencia: Pre-textos.

(1931). Observaciones a la "Rama Dorada" de Frazer. Madrid: Tecnos.

Monk, R. (2002). El Deber de un genio. Barcelona: Anagrama.

Barret, C. (1994). Ética y creencia religiosa en Wittgenstein. Madrid: Alianza.

Meléndez, R. (1998). Verdad sin fundamentos. Colombia: Ministerio de Cultura.